

## REFLEJOS

La visita a Madrid del Sr. Herriot ha llevado a la tranquilidad a los hogares pacifistas, y ha dado motivo a que en el Parlamento, más o menos pasivamente, se aluda a esta visita.

Alarte de los comentarios de la Prensa nacional, les hay de gran sabor en la del extranjero, que recogen esta visita como algo que presagia en el futuro presagios nada tranquilizadores y nada halagüeños para el jefe de Gobierno español Sr. Azaña, quien se empeña en llevarnos al terreno belicista con esas medidas que nos anuncia, para defender el suelo patrio de cualquier acometida.

Los comentarios de la Prensa extranjera son los que menos nos inquietan, porque los motivos el celo o el despecho que pudiera dimanar de un acuerdo entre España y Francia, que les colocara en situación de desventaja. Estos comentarios no les motiva el pacifismo, y si, el que cada uno quiere para sí, la alianza de otro país.

El Congreso Nacional de la U. G. T., también ha tratado someramente esta visita, aprovechando el debate sobre armamentos y pacifismo, que figuraba en la orden del día de dicho Congreso. Se ha dejado oír la voz de las organizaciones sindicales, que no quieren guerras, armamentos ni el fantasma del militarismo, petición que, por unanimidad, se ha hecho en todas las organizaciones. No ha habido un solo obrero en las muchas veces que se ha tratado esto en las asambleas locales, que se haya levantado para apoyar la parte militar, y si ha habido, las más radicales peticiones, que nosotros mismos impugnamos, porque se salían del cuadro de las realidades.

A juzgar por todos estos detalles y los preparativos secretos que la Prensa extranjera ha denunciado de cuanto viene haciendo Alemania, parece posible —mejor dicho— parece eminente que las naciones se vean de nuevo atacarse para resolver unas cuestiones económicas o unas cuestiones que no se resolvieron en la última guerra.

Nosotros creemos de buena fe en las disposiciones del obrerismo mundial, para en caso de una guerra. Nosotros creemos en los ofrecimientos y acuerdos de las internacionales organizaciones políticas y sindicales, a las que estamos apegados, pero viendo cuanto ocurre en nuestro hogar nacional en ocasión de los créditos votados para el ministerio de la Guerra, confesamos ingenuamente que no nos han convencido ni el señor Azaña ni los gobernantes que con él sortean los puestos del Gobierno.

No queremos salpicar el nombre de tres camaradas que hay en el Gobierno. No nos atrevemos ni a sospecharlo que estos camaradas socialistas, sean com-

pañeros de los proyectos militares, y no lo creemos ni lo sospechamos porque la responsabilidad de cualquiera de estos camaradas, cerca del Partido, es enorme, y un mal paso de ello, sería un desdén total y una responsabilidad de tal alcance ante su conciencia, que nos obliga a eludirnos de esta labor bélica que lleva el Gobierno.

Y con todo lo dicho vamos creyendo que van a ser nulos todo acuerdo de las Internacionales Organizaciones sindicales y políticas, porque no hay una organización decidida que pueda hacer valer estos acuerdos del obrerismo mundial. La prueba está en que los ministros que comparten la responsabilidad gubernamental de estos proyectos militares, son a la vez, miembros de esas Internacionales. Son los mismos que en Bélgica, Ginebra, en España acuerdan lo que habra de hacerse para caso de una guerra.

Somos muy torpes para comprender esta contradicción, o somos muy prudentes para no explicar la razón de esta contradicción. Que sea en Bélgica blanco lo que en España hemos dicho que es negro, es para confundir a cualquiera. Quizás el retrán que «una cosa es predicar y otra es dar trigo» tenga la más apropiada expresión en estos acuerdos a que aludimos. Si fuera así, lo más honrado, digno y leal para los que militan en partidos francamente pacifistas, sería abandonar el puesto, que les obliga a ver lo blanco negro e inversamente, pero jamás, jamás disponerse a apoyar con su presencia lo que es la negativa más elemental de una ideología.

Parece que se quiere jugar con el pueblo. El más alto organismo sindical y político, es arrastrado en la corriente formada por las responsabilidades. Si uno de sus miembros —de cualquier gobierno— le alcanza un átomo de esta responsabilidad en el país respectivo, debe llamarse al orden en el organismo sindical o político, y sin embargo, no se hace. Ministros tuvo Bélgica, Inglaterra, Francia y España que son miembros de la Internacional, y se les ha dejado gobernar, compartiendo indirectamente con estos gastos y con estos preparativos militares.

No tenemos paciencia para contemplarlo sin protestar. La fuerte ideología que mantenemos nos es para hacer esta clase de comedias políticas, ya sean los azañistas, ya sean los socialistas. Preferiremos ser los humildes trabajadores que vivían sobrepasando las mieles del hogar modesto, como nido y refugio a nuestra pureza. Todo, antes de ser comparsa de lo que va en contra de una verdad, que será verdad en Bélgica y en España, aunque lo diga el orador más brillante o el cabezalla más influyente.

## LA ASAMBLEA DE PARADOS

Esta mañana, y con asistencia de un millar de obreros, se celebró la asamblea de los trabajadores parados.

Leida el acta de la sesión anterior, aprobada por unanimidad. El compañero Rioja lee los nombres de todos los adheridos a los diferentes Comités circunstanciales de estos distritos, indicando que es necesario que se nombren los Comités circunstanciales para que vayan haciendo la labor preparatoria para poder reunir en los momentos oportunos o cuando se estimen convenientes, las gestiones necesarias.

Se eligen tres compañeros por cada distrito, encargándose de ligar a todos los parados en las barriadas o distritos.

El compañero Alvarez, hace remarcar que por la presión ejercida en la manifestación anterior, el Ayuntamiento se ha visto precisado a anunciar el aumento de 170 obreros. Pide que esta primera conquista la consoliden haciendo que sea efectivo el aumento. Falagán conviene con el anterior, y dice que deben imponer al Ayuntamiento que a las 24 horas de celebrada la sesión de mañana se verifique este aumento. Otros compañeros se expresan en el mismo término, concluyendo el debate con intervención de Rioja, que pide que todos los obreros formando un compacto bloque lo sepamos exigir del Ayuntamiento. Así se ha probado.

Cuarto punto—Lucha por las 8,25 pesetas. El compañero Román Ruiz hace atinadas observaciones indicando que mientras la plantilla de guardias de Asalto se aumenta en una millonada el Ayuntamiento dice que no podrá pagar este jornal.

Otros compañeros intervienen exigiendo que sean las 8,25 pesetas; el compañero Argüeso pregunta al Comité Central que cual de las dos ha de ser sostenidas, si la de los 170 hombres o la de 8,25 pesetas. Rioja, en nombre del Comité Cen-

tral, le contesta que las dos, demostrando que las dos son factibles de conseguir y de necesidad imperiosa. Unicamente la asamblea acuerda sostener ambas. El presidente hace resumen de las dos y pide que para dar más calor a la petición todos los obreros parados se encuentren mañana en el Ayuntamiento para ver que concejales son los que representan al pueblo. Así se aprueba por unanimidad.

Quinto punto.—Posición del Comité ante las maniobras escisionistas. Rioja explica todo el movimiento de parados hasta la formación del Comité Central, prueba claramente que los dirigentes de la Confederación han pretendido escisionar el movimiento de parados.

El presidente señala la posición de los líderes de la C. N. T., queriendo hacer de cabeza de turco a los obreros parados, para ventilar el tan sobado pleito de las camionetas y dice que los obreros parados están dispuestos a ayudar a los empleados de las camionetas en su lucha contra los patronos de las mismas, pero no apoyar a los patronos contra el Ayuntamiento.

Algunos directivos de la C. N. T. pretenden intervenir. Restablecida la calma, el Comité central emplaza a los dirigentes de la C. N. T. a que ante todos los trabajadores de Santander se discuta la posición que el Comité central tiene y la de los directivos de la C. N. T., aviniéndose a celebrar un acto con tal motivo en el local y hora que señáense, con la propaganda debida. Se da cuenta de las gestiones de Torrelavega, de la marcha del movimiento en la provincia, leyéndose un escrito que el Comité central presentará hoy al Ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.

## INFORMACION GENERAL

### MUNICIPALIDADES

Mañana y a la hora acostumbrada, celebrará sesión el Ayuntamiento con arreglo al siguiente orden del día:

Personal.—Licencias y vacaciones reglamentarias. Hacienda.—Asignaciones parciales practicadas a los efectos del arbitrio sobre productos neto a las S. A. Rol-dós Tiroleses, Ibérica de Aparatos Magdeux y Compañía Asturiana de Minas.

Don Mateo Sierra Madrazo, acceder a su petición para que se le dé de baja en el pago del arbitrio sobre «Sociedades sin edificar».

Desestimar la petición del redactor jefe de la revista «Magazine Des Nations Berlin», para que se adquieran ejemplares del número extraordinario que se proyecta dedicar a España. Doña Luisa Iniguez, don Manuel Soto y don Román Mantea, informe en sus peticiones sobre inquilinato.

Policia.—Resolviendo las mociones formuladas por varios señores concejales, para que se dote de alumbrado a calles particulares.

Desestimando las instancias formuladas por los vecinos de varias calles particulares, para que se dote a éstas de alumbrado. Proponiendo que los guardias municipales nombrados sin haber pasado por la academia, acudan a ésta durante tres meses y que en lo sucesivo no sean nombrados sin cumplir los requisitos determinados en el reglamento.

Autorizado a Andrés Larrea el traslado de un taller de carpintería a la Rampa de Sotileza, 6.

Idem a Julio Noriega el traspaso de un cafetín económico en Molnedo, 7.

Idem a Alfredo Galiana la apertura de un puesto de turrones en el portal de la casa número 23 de San Francisco.

Concediendo a Joaquina Aparicio una sepultura para dos cuerpos en el Cementerio municipal de Ciriago.

Idem a Manuel Diego Barquín una parcela de terreno en el Cementerio municipal de Ciriago.

Obras.—Autorizando a don Francisco Ajenjo, para realizar obras de reforma en el chalet «La Rosaleda» situado en la prolongación de Cisneros.

Idem a don Pantaleón Gómez, para construir una casa de vecindad en la calle de San Antón.

Idem a don Félix Bolado, para construir un cerramiento en la calle del Asilo.

Idem a don Gervasio Ruiz, elevar un piso y construir un cuerpo anexo en toda la altura del edificio en una casa propiedad de los herederos de don Evaristo Lastra, sito en la calle de Valbuena.

Condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de reconstrucción de los pavimentos asfaltados de varias calles de esta ciudad.

Modificaciones propuestas por el señor ingeniero municipal de Caminos al proyecto de urbanización de la calle de Castilla.

Ensanche.—Don Jesús Lavín, verificar diversas obras en la fábrica «La Rosario», sita en el paseo de Canalejas.

SOBRE LA MESA  
Proyectos de reglamento de empleados técnicos, administrativos y subalternos.

LOS MUNICIPIOS Y LA FABRICACION DE HARINAS  
Se interesa del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, que se facilite a los Municipios para intervenir en la fabricación de harinas, en forma análoga a como lo ejercen actualmente en lo que se refiere a la fabricación de pan.

También se le pide que se modifiquen las Juntas provinciales de Economía, excluyendo de ellas a quienes están directamente interesados con las cuestiones sometidas a su competencia, aumentando la representación que en ella tienen los obreros.

UN ACTO A COPIAR  
Esta mañana visitó al alcalde, una Comisión del Sindicato Técnico de Empleados de Correos de la capital, para notificarle que, reunidos en asamblea habían acordado ceder un día de haber con destino a engrosar la suscripción para atender a las obras y empleo de obreros parados, que hacía mención el escrito entregado al gobernador civil por la comisión nombrada en la Diputación.

Este acto habrá de ser imitado por todos, para responder al llamamiento hecho por la referida Comisión.

### GOBIERNO CIVIL

Ha sido un día de escasas visitas, habiéndolo hecho solamente el presidente de la Sociedad de Oficios Varios de Ampuero, quien notificó el despido de algunos obreros de unas obras que se vienen ejecutando, y cuyo despido no parece obedecer a causas justificadas.

El señor Rubio Callejón, prometió atender a la Sociedad, interviniendo cerca del contratista de las obras aludidas.

Lo visitó también don Pedro Santamaría, y las señoras de Nardiz, López Dóriga y Torres, con quienes conversó sobre unos asuntos que motivaban su visita.

También hizo una visita de cumplimiento del delegado del Comité de Acción Republicana de Comillas.

### LOS NUEVOS CATEDRATICOS

Han sido nombrados los catedráticos del Instituto de Torres, habiendo sido designados don Félix Babiños, para Filosofía, licenciado en Historia y abogado; don Claudio Infanzón, para Geografía e Historia. Oposición aprobada; don Enrique Noreña, para Literatura, que venía desempeñando una plaza como ayudante del Instituto de Santander; don Fernando Cuerva, para Física y Química. Es licenciado en Ciencias; don Joaquín Sánchez, para Matemáticas. Era ayudante del Instituto de Santander; don Abel Ramos para Historia Natural. También ayudante del Instituto de Santander; don Ernesto Fernández, para Agricultura, que estaba de ayudante en el Instituto de Alcoy; don Vicente Pedregal, para Francés. Ha estado en Francia y Suiza; don Ramón Gallego, para Latín, licenciado en Letras y catedrático; don Ricardo Bernardo, para Dibujo, profesor de dibujo y gran pintor; don Luis Vela, para Educación Física, profesor de Educación Física y doctor en Medicina.

Don Manuel Benfros, como encargado de curso para sustituir a los catedráticos de Ciencias, Licenciados en Ciencias y profesor de Artes y Oficios y don María Aparicio, encargada del curso para sustituir a los catedráticos de Letras, Licenciada en Filosofía y Letras.

### DESTINADOS

Con carácter provisional, por ser los que reúnen más méritos en el concurso abierto, ha sido destinado para peatón del extrarradio de Reinosa a Mariano Ezeobar Catalán. De escribiente a la Escuela de Comercio de Santander a Luis Medina Ferrer, y de cartero para Montesclaros a Salustiano San Emeterio Garrido.

### POR VIA DE APREMIO

La Comisión gestora de la Diputación, ha dispuesto que para atender a perentorios pagos, se invite a los Ayuntamientos deudores a que en el término de diez días satisfagan el importe de sus deudas, y que de no hacerlo así se disponga su cobro por vía de apremio.

### MAESTRAS CURSILLISTAS

Habiendo verificado las pruebas A. B. y C. en el cursillo celebrado en Santander, se ha dispuesto puedan ser nombradas maestras de las escuelas nacionales las diecisiete cursillistas siguientes:

Natividad Bardeci Martínez, Aniana Fernández Pollante, Isabel Modinos Paez, Pilar Angulo Gómez, María Bezanilla Ruiz, Pilar Torralba Fernández, Teresa Saiz Gutiérrez, Adela Cardenal Rodríguez, Ignacia Remolón Pando, María López Pinilla, Aurora Villanueva Toca, María Moral de los Ríos, Josefa Carranza Rodríguez, Josefa Gómez Casares, Benigna Alejo López, Vicenta Mancilla Fernández y María E. Pairet Obeso.

### PARA LOS CESANTES

Se ha dispuesto salga a concurso-examen la plaza de conserje-ordenanza de la Escuela Normal de Santander, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Se señala un plazo de 15 días para solicitarla y se exige de condición para concursar, ser mayor de 23 años y menor de 40; plenitud de capacidad física; conducta intachable social y doméstico; saber leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

### PARA UNOS OPOSITORES

Habiéndose rechazado para tomar parte en las oposiciones que tendrá lugar sobre Auxiliares de Administración civil, multitud de instancias en solicitud de ser admitido como opositor, advertimos que se ha dado un plazo de quince días para subsanar las deficiencias en la documentación enviada.

Para quien le interese puede ver la «Gaceta» de fecha 18 octubre.

## TEMAS SOCIALES

### LAS ORGANIZACIONES OBRERAS FEMENINAS

Es de notar la afluencia de obreras a las organizaciones sindicales de lucha. Este resurgir de la obrera, viene a modificar el carácter áspero y duro de las organizaciones, dentro de sus funciones internas, cambiándolo, por el que da, esa mercedida y obligada galantería, que se le debe a la mujer.

Y la mujer, fue y es siempre, bien recibida y respetada dentro de nuestros Sindicatos y en nuestro domicilio social, por muchas razones. La primera, por eso mismo, por ser mujer; después, por ser obrera y obrera de los más explotados por la ambición capitalista. Al ingresar en las organizaciones de lucha, al instituir sus Sindicatos profesionales de industria, aprende a conocer y defender sus derechos (sus deberes los cumplió siempre con exceso), y se da cuenta de que al lado de los obreros, sus hermanos, está su puesto; un puesto de honor, que sus compañeros la tienen reservado.

Ya no hay razón para sostener el prejuicio de que los centros obreros, son lugares donde la mujer no puede entrar. Ese prejuicio ha quedado destruido, porque la mujer obrera, que acude a las Casas de Pueblo, sabe muy bien que en ellas sólo encuentra respeto y defensores de sus derechos de clase. La legislación de la República, adelantándose a lo que, en principio, puede constituir su aspiración mínima, ha concedido a la mujer derechos de índole moral y material, que siempre tuvo mercedados y que la tenían relegada al olvido. Sólo la mujer que militaba en una organización sindical de lucha económica o política, sabía cuánto las leyes la restringían, y luchaba por la consecución de una liberación más justa y sabia que sólo podía encontrarse, uniéndose como trabajadora a la lucha sindical obrera.

La Sociedad de Trabajadores del Muelle, primera de las organizaciones femeninas, constituida en nuestra Casa del Pueblo, sabe que sin esa unión, con tanto tesón defendida, nunca hubieran llegado a destruir de las consideraciones que hoy se la guardan, ni de las ventajas (hablo pequeñas, por desgracia), que tienen sobre otras obreras de la industria, que viven atajadas de la organización.

Las sociedades de obreros, al recoger en su seno al personal femenino que trabaja en las industrias o profesión que las determinan y dan nombre, han conseguido en estos últimos tiempos, múltiples ventajas para las obreras. Estas han ganado en respeto y han mejorado en sus condiciones de trabajo. Diganlo si no las que pertenecen al Sindicato Provincial de Peluqueros-Barberos, las de las Asociaciones de Dependientes y Empleados de Oficina, las del Sindicato Sanitario y tantas otras que no menciono. Sólo hay una profesión de in-

portancia numérica, que vive al margen de la organización de su oficio, como si sus aspiraciones carecieran de todo medio de defensa; las obreras de la aguja, las siempre explotadas, las que nadie considera como obreras, a pesar del cautiverio a que están sujetas para cobrar unos céntimos a costa de un esfuerzo constante.

Empezan de niñas sin salario ni jornada determinada, corriendo la calle con la caja de entrega, sufriendo las inclemencias del tiempo y las intemperancias de la maestra o de los clientes y cuando logran quedarse en el taller o la costura, para aprender y ganar algo, continúa para esta obrera el calvario de las grandes vejeadas, de los regalos de la maestra y de las primeras oficiales, que ven en la aprendiz, en la «peque», del taller, el blanco donde pueden descargar su malhumor o sus gracias inconvenientes. Y así pasa los primeros y mejores años de su juventud, la obrera de la aguja, sin espíritu para redimirse y sorda al llamamiento de la organización sindical de clase.

¿Que razones puede haber para que estas obreras vivan al margen de las reivindicaciones proletarias? A mi entender, las razones, son más que reales, subjetivas. Son creadas, por el ambiente de vida en que se desenvuelven sus actividades y el atavismo de clase, tantas veces traído y llevado, por literatos más o menos alucinados. La modistilla y el estudiante, fueron siempre personajes novelescos, que regalaron el espíritu de quien ve la vida en su parte superficial. Pero la realidad de estos personajes de novela es muy distinta. El estudiante, en sus organizaciones de clase, va adquiriendo la personalidad que justamente le corresponde, como vanguardia de la intelectualidad futura.

Sin embargo, la modistilla aún sigue la misma trayectoria, aún vive esa vida aparente de la aristocracia obrera, que con carácter engañoso encubre una realidad, bastante triste y fácilmente remediable, si a ello quiere poner remedio. Las organizaciones obreras de clase profesional, determinada, ofrecen ancho campo para la liberación moral y económica de estas obreras que, al fin y a la postre, son obreras como todas las que prestan su concurso y su actividad en cualquier manifestación de la industria que utiliza sus servicios. La necesidad hará que un día muy próximo, estas obreras, estrechamente unidas —en la lucha por un mañana mejor— a los demás trabajadores, se sumen a la organización de clase que ampare y defienda sus derechos económicos y políticos. A la consecución de este fin, tenemos el deber de cooperar todos los trabajadores organizados.

Leonardo R. CORDOBA.

## DENUNCIAS DE FACHADAS

La comisión de obreros pintores que hace unos días vino a vernos, nos entregó la relación de fachadas denunciadas que publicamos, las cuales llevan sin resolverse por el Municipio, 90 de estas denuncias, sin que sepan las causas de su demora.

Nos facilitaron verbalmente unos detalles de 200 fachadas denunciadas, de las cuales 110 se limitaron sus dueños a lavar con blanco las paredes, pero no arreglar los aros de los tejados, repisa de balcones y otros trabajos que empiezan a un buen número de obreros.

Sin animosidad alguna para los propietarios de los edificios denunciados y si sólo con el ánimo de contribuir a la solución del paro, publicamos la lista aludida, para que, mañana que celebrará sesión nuestro Ayuntamiento, pueda tratarse sobre las causas de la demora en los arreglos que apuntan las denuncias.

He aquí la lista:  
Enseñanza, 13; Puente, 4; Concordia, 38 y 25; Méndez Núñez, 2; Padilla, 10; Peñas Redondas, 8; Arcillero, 5; Sánchez Silva, 3; Menéndez de Lurcan, 4, 6, 8, 10 y 30; Ruamayor, 26, 20, 15 y 23; Lope de Vega, 6; Tejuán, 19; Juego de Peota, 4, 5 y 6; Floranes, 6; Cisneros, 2; Rincón, 13; San Emeterio, 3; Numancia, 7; San Sebastián, 2; Paseo de Pereda, 5; Segismundo Moret, 12 y 18; San Roque, 20; Rúa menor, 25; Blanca, 16; Alonso Gullón, 38, 4 y 71; San Francisco, 21; Consolación, 2; Constitución, 6 duplicado y 8; Alta, 4; Enseñanza, 23; Sánchez Porrúa, 252 y 254; Pedruca, 5, 7, 9, 11, 13 y 15; Santa Clara, 4; Daoz y Velarde, 7, 9, 13 y 15; Primero de Mayo, 2; Segismundo Moret, 20 y 22; Santa María Egipcíaca, 5; Vargas, 45; Numancia, 1, 3 y 5; Rubio, 4; Perines, 19; San Luis, 2; Habana, 17, 19 y 21; San Roque, 8; Río de la Pila, 1; Alalaya, 28.

A esta lista puede agregarse el estado de las viviendas, donde ni la higiene ni la demanda de los propios intereses del casero, pueden llegar al corazón de éstos, para disponerse al arreglo de sus fincas.

También podemos agregar lo que viene

ocurriendo en una casa en construcción de la calle Fernández Isla, la que puede dar lugar a un paro por inconvenientes que presenta el dueño de los terrenos de la Fábrica de Tabacos.

Aun a sabiendas que nos podemos granjear, la excomunicación de los dueños de los edificios que aludimos, no vaciamos en recoger las denuncias de la comisión de obreros pintores, para colaborar en el fin que persigue, la comisión nombrada, para resolver el paro.

## Casa de Palencia

Queriendo este Centro regional ofrecer a sus asociados motivos de satisfacción y cultura, se ha dispuesto la organización del Cuadro Artístico con la colaboración de jóvenes afiliados, quienes habrán de pasarse por secretaria imponentes de los ensayos a llevar a efecto, a fin de que en el invierno presente, sea un hecho el funcionamiento del mismo.

Para mejor éxito de organización se ha dispuesto pasar una comunicación a quienes simpatizan con la idea, así como también de efectuar un baile el próximo domingo, que permita atender a los fines propuestos.

**Abrigos de cuero para hombre desde 100 pesetas**  
**Chacos de todas clases desde 20**  
**Gabardinas trincheras desde 50**

Gran surtido para niño en chacos, trincheras, cueros y toda clase de impermeables y capitas :-:

**CASA CALVO**  
San Francisco, 19



DE LA PROVINCIA CONFLICTO LECHERO LOS DEPORTES

«Villacaciques»

**Sorteo de quintos**  
 En el verificado día pasado, en Santander, han correspondido los siguientes a este Ayuntamiento y que son:  
 Justo Iñarra, Eloy Barón, Rafael Cubillos, Antonio Posadas y Gabriel Solar, que los destinarán a Africa.  
 Lorenzo Lledias, Lu's Echevarría y José Portugal; José de Cos, José Manuel Sánchez, Manuel Macho y Manuel Urruguz, con destino a la Península.  
 También irán al servicio, pero solamente a aprender la instrucción, Luis Fernández, Joaquín Orube y Rodolfo Díaz.  
 A todos les deseamos que la milicia les sea «leve» y que a nuestro querido amigo, el chico del bar «La Gloria», le destinen cerca de esta villa para que no los olvide, ni olvide tampoco los airecillos tan saludables que de vez en cuando suelen respirarse desde ciertas alturas cercanas a Caibézón de la SpL.  
**Pues no nos damos ni callamos**  
 Estamos completamente seguros de que el Ayuntamiento «villacaciguense», al obrar de la forma que está obrando con algunos vecinos de la villa, es solamente por el mero hecho de que saben que son amigos particulares nuestros, o bien que les ven hablar con nosotros.  
 Pues conséstele a los ediles de «Villacaciques», que nosotros no nos «damos» ni estamos dispuestos a callar nada que huelga a caciquismo, aunque en ello perdamos la amistad de los amigos que hoy en día tenemos aquí, y aunque no nos hagan caso, como de sobra sabemos, las personas a quienes interesa lo que escribimos o de lo que escribiremos.  
 Nosotros somos así y ya lo hemos dicho repetidas veces en LA REGION. Que mientras este periódico esté con nosotros, diremos todo cuanto tengamos que decir y que sea cierto. No hablamos por hablar ni escribimos por llenar papel; lo hacemos, porque ese es nuestro deber y así lo hicimos constar al tomar la corresponsalia de este periódico.  
 Que conste, pues, que no nos damos ni callamos.  
**Ya lo sabrán**  
 Varios amigos y no amigos, nos preguntan qué es eso que venimos titulado en esta sección con «Sobre un caso». A todos les contamos que ya lo sabrán en su día; por ahora no podemos darlo a la publicidad, porque nos faltan unos colofones a nuestras informaciones, y por consiguiente hay que esperar...  
 Lo que sí podemos adelantar, que son casos muy «sabrosos» y de mucha enjundia, como dice un amigo mio de allende los mares.  
 Son casos que no ocurren todos los días. Son casos que solamente ocurren en ciertas esferas, pero como son de gran altura, no «llegan» a los de abajo.  
 Ahora que en este caso, y va ya con los casos, se enterarán todos los que no lo saben, ya sean de arriba o de abajo.  
 Paciencia, mucha paciencia, mucha... que todo se sabrá.  
 M. de a Cotera.

Laredo

**Poliquieros**  
 La orden dada por el gobernador a los Ayuntamientos para que a la mayor brevedad posible envíen al gobernador civil relación de la filiación política de los concejales que componen las Corporaciones, no sabemos como juzgarla, si de cándida, mal intencionada o de broma pesada; de cándida porque suponemos no ignora el ciudadano gobernador que, en el Centro Geográfico y Estadístico, existen las actas de las elecciones celebradas el 12 de abril del 31 y sucesivas; de mal intencionadas, porque ello puede dar lugar a una maniobra política, estilo antiguo régimen, en el que tan fácilmente se engañaba al jefe político del partido con votos imaginarios que después la realidad se encargaba de deshacer; de broma pesada (y esto creemos sea lo más cierto); porque por las notas publicadas y por las que se reciben, podrá apreciar esa autoridad computándolas con las actas de la Junta del Censo, los virajes que ha habido, y la clase de gentuza que se le ha metido en casa al ilustre presidente del Consejo; así como la satisfacción que tiene que producir al señor Rubio Callejón, el comunicar a su jefe político, el sinnúmero de amigos con que cuenta en esta provincia, tal vez, debido a su admirable gestión.  
 Las notas hasta ahora publicadas, dan mayoría a Acción Republicana; pues bien, yo me atrevo a desmentirlo rotundamente, esas notas son tal falsas como falsas la mayoría de los concejales que en ella figuran. Sabemos los que bebemos en las prístinas fuentes de la política republicana, que cuando se celebraron las elecciones

del 12 de abril y las posteriores, en esta provincia no se conocía el partido de Acción Republicana, y de haber existido éste hubieran ido coaligadas con la Conjuración, en la candidatura para las Constituyentes. ¡¡Estamos!! Se nos dirá que hoy cuenta Acción Republicana con dos diputados, a ello contestamos: que su escasa seriedad política nos merece tanto respeto como los muchos fríos que con cargos que no son suyos, van a nutrir las filas de Acción Republicana, y que nosotros que les dimos nuestros votos COMO FEDERALES, hacemos pública declaración de que no nos representan para nada, porque no conocemos al señor Rebollo, aunque poco a poco lo vamos «diquelando» en la actuación política, pero sí conocemos al buenísimo de Pérez Iglesias, y nos duele mucho y nos da que pensar seriamente que, después de cuarenta años de militante en el partido Federal, nos salte ahora, conque el programa de Pi y Margall, no es el mejor.  
 Terminamos felicitando al os señores Azaña, Casares Quiroga y Rubio Callejón, por haber tenido el acierto de haber convertido en tan poco tiempo al republicanismo de izquierda a tanta gente representativa, máxime si tenemos en cuenta que nunca lo fueron ni siquiera de las derechas; ahora que mucho cuidado con esas nuevas fuerzas «republicanas»; tomen ustedes nota de la postura en que ha quedado el ex emperador del Paralelo, con las nuevas y flamantes adquisiciones políticas, que descaradamente se motejan radicales.  
 El duende político

Torreavega

**De la Alcaldía**  
 Con arreglo a las normas fijadas en el reglamento de 6 de agosto del corriente año, en ejecución de lo dispuesto en la ley de 27 de noviembre del año último, queda abierto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, el funcionamiento de la oficina local de colocación obrera, en la cual pueden inscribirse todos los obreros de los distintos ramos vecinos de este Ayuntamiento que se encuentren en paro forzoso, con objeto de formar el censo obrero por oficios y conocerse el número de éstos que se encuentran sin trabajo y circunstancias que en los mismos concurren, al objeto del turno de colocación y que a su vez se pueda por los patronos que voluntariamente lo soliciten, elegir los obreros de los distintos ramos que necesitan; las horas de oficina, en que se encontrará ésta abierta para tales efectos, es de tres a seis de la tarde.  
**Toma de posesión**  
 Ayer, el alcalde de ésta don José Mazón, dió posesión del cargo de director interino del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, al licenciado en Farmacia y en ciencias físico-químicas, don Fernando Cuervas y Diaz Quijano.  
 Nuestra enhorabuena.  
**No sabemos si estamos enfermos**  
 Aunque parece ser el título, no se nos ha ocurrido otro más a propósito, pues la comidilla de los comentarios en estos días, es la cuestión farmacopéutica, potingues y demás productos químicos, por casi la mitad del pueblo.  
 Todo son cábalas, votos en pro y en contra. A unos les falta el de los republicanos o el de los socialistas o el de los monárquicos; al de más allá a la inversa y al otro al reverso; en total: la mar de divertido todas estas conjeturas. Ahora lo que no puede ser divertido es para los paganos de éstos que han de constar en el presupuesto próximamente. Porque nadie se explica para qué es necesario en Torreavega tantos farmacéuticos y además pagar un servicio que cubre estos menesteres con ventaja y todo, como es el Instituto Provincial de Higiene al que hay que contribuir con una cantidad bastante respetable.  
 Pero como siempre, nos ocupamos de la cuestión baladí del asunto y dejamos lo primordial para quejarnos de ello cuando no hay remedio. Y siempre igual en todo; así que cuando esto se consuma, será la hora de las condolencias.  
 El corresponsal.

**Bar «Nueva España»**  
**BURGOS, 6**  
 Especialidad en vinos blancos de La Nava y Café expreso.  
 Meriendas y bocadillos de todas clases

Cuando se reunieron las Casas Campesinas, publicamos el siguiente artículo:  
 «Reunido el Pleno de la Federación Montañesa de Casas del Pueblo Campesino afecta a la U. G. de T. el 4 de septiembre de 1932, con representación de todas las Casas Campesinas de la provincia, acordaron por unanimidad presionar a las Industrias Lácteas las bases que a continuación se expresan:  
 1.º Reconocimiento de las Casas del Pueblo Campesino, adscritas a la Federación Montañesa de las mismas, por estar legalmente constituidas.  
 2.º Renovación y nivelación de todas las bases en donde va colocada la medida de recepción, quedando construida, para garantía, de cemento y chapa de hierro o material de difícil desgaste.  
 3.º Controlación de las medidas y exigir de las Fábricas el uso de las medidas de medio y cuarto litro en todos los puestos.  
 4.º Conceder a las Casas del Pueblo Campesino, el nombramiento de un delegado para que inspeccione; medidas y tome notas de la cantidad de litros que entrega cada socio.  
 5.º Los precios de la leche serán para los meses comprendidos desde el 1.º de mayo al 31 de octubre de 0,40 pesetas litro y desde el 1.º de noviembre al 30 de abril de 0,45 pesetas litro.  
 6.º Que la recogida de muestras se haga por triplicado, entregando un frasco u otro efecto debidamente lacrado al proveedor, otro al delegado y el tercero quede en poder de la Fábrica.  
 7.º Fijar la hora puntual de la recogida de leche, para evitar los trastornos, que caso de no hacerse así, se hacen con gran perjuicio de los proveedores.  
 8.º Que la liquidación o pago de la leche se verifique en el puesto de recogida, y nunca por ningún motivo se haga en local diferente.  
 9.º Todo socio que, debidamente comprobado, lleve leche adulterada o sucia será castigado por esta Federación en la cuantía que se acuerde.  
 10.º Que la Empresa receptora se comprometa a tratar en todos los asuntos derivados de este servicio con la Federación Montañesa de Casas del Pueblo Campesino de la U. G. de T.  
 11.º Las Fábricas tendrán como obligación entregar vales o libretas en donde diariamente se anoten los litros entregados, para la evitación de trastornos en la contabilidad del proveedor.  
 12.º Todo socio que no entregue la leche en el plazo marcado en los depósitos de recepción no tendrá derecho a reclamación alguna, pero si el camión saliera antes de la fijada y dejase leche sin recoger será por cuenta de la Fábrica el importe de la misma.  
 13.º Que el cobro se efectúe los días 3 y 18 de cada mes.  
 14.º Que se coloque un reloj en los puestos de recepción por cuenta de la Empresa.  
 15.º Que cuando haya necesidad de establecer la tasa que sólo alcance a los que llevan más de 30 litros y para establecerla que se justifique ante la Federación Montañesa de Casas del Pueblo Campesino afecta a la U. G. de T.  
 16.º Que la Empresa venda leche en los puestos a todos los ciudadanos que lo deseen al mismo precio que lo paga a los proveedores.»  
 Lo reproducimos hoy, porque ha servido de base para la entrevista tendida ayer por la Comisión de dichas Casas Campesinas con el gobernador, y que motivará la huelga de los abastecedores, por haberse desentendido de intervenir el Jurado mixto Lechero, arguyendo no disfruta de retribución alguna.  
 Esperemos el resultado de las gestiones que haga el gobernador.

SECCION DE HIGIENE INFANTIL

**El niño de 1 a 2 años**  
 Afortunadamente para todos, su hijo ha pasado la edad en la que más peligros le acechaban para su vida. Esto no quiere decir que en esta que empieza ahora no esté exento de peligros, pues aun necesita del buen cuidado de usted y del consejo médico oportuno, a fin de evitarlos.  
 Con la misma constancia que lo ha traído durante este año para ser pesado y tallado, y ver de esta manera los progresos que iba haciendo en su desarrollo, desearíamos lo siguiera usted trayendo una vez al mes en este segundo año de su vida, a fin no sólo de ver como va creciendo y desarrollándose, sino de acudir a tiempo para la corrección de cualquier defecto de constitución física que padezca y para la inmunización contra ciertas enfermedades infecciosas, temibles en esta edad y fácilmente evitables.  
 A partir de los seis meses de edad, y más aún durante el segundo año, en el que el niño empieza a relacionarse con las gentes, está expuesto a las llamadas enfermedades infecciosas de la infancia. Estas enfermedades, que se transmiten generalmente del enfermo al sano a través de los besos, salivas, esputos, pañuelos, juguetes, etcétera, son, por desgracia, difíciles de evitar algunas de ellas, pero otras, sin embargo, son evitables por medio de la vacunación, tales como la viruela, difteria y fiebre tifoidea, o por medio del cuidado de los padres, como es el caso de la tuberculosis a esta edad, si antes no ha sido vacunado contra esta terrible enfermedad dentro de los primeros diez días de su vida. Lo mejor para evitarlas es, pues, la vacunación para aquellas enfermedades contra las cuales existen vacunas (tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y viruela) y la separación del niño de los enfermos en aquellas otras que no puedan evitarse por medio de la vacunación. De todas formas, debe consultar con su médico cuando se presente el menor síntoma de enfermedad, pues es la única persona capacitada para darle consejos y tratamiento.  
 La dentición continúa su desarrollo a esta edad, aunque para fines del primer año debe tener ya seis dientes. Durante la dentición de leche que va hasta el sexto año de la vida, edad en la que aparece la primera muela permanente, el niño debe desarrollarse normalmente, pues la dentición no debe dar lugar a trastorno alguno y nunca producir el babeo. Cuando esto ocurra y se presenten vómitos, diarreas, exceso de babas, etc., dele agua hervida solamente y llame al médico, porque estos trastornos nunca son debidos a la salida de los dientes.  
 La alimentación adecuada y la vida que se le haga hacer al niño son de suma importancia para su desarrollo. No olvide nunca que el niño necesita sol, aire puro, leche, zumos de frutas y verduras y un sueño bastante más prolongado que el del adulto, al menos doce horas durante la noche y una siesta de una a dos horas durante el día. No le fuerce nunca a estar de pies, sino vaya enseñándole poco a poco a andar y sentarse. A veces el niño es tardío en su desarrollo debido al raquitismo; en ese caso acuda a recibir los consejos del médico, el cual le recetará la medicación y dieta apropiada.  
 Los zumos de frutas (naranja, limón, uvas y tomates) deben dárselo al niño en esta época de su vida, y previo consejo médico, aceite de hígado de bacalao.

EL REY DE LAS MEDIAS

REINOSA  
 UN VAGON de géneros de punto. Camisetas, jerseys, medias, calcetines, abriguitos. UN VAGON de géneros de punto.  
 REINOSA

NADIE MAS GANGAS QUE LOS

**Almacenes «EL RECLAMO»**  
 Abrigos caballero paño superior a 59 | Checos niño todas las tallas a 12  
 Trincheras caballero lana a 60 | Jerseys en colores a 3,50  
 Checos caballero reversibles a 28 | Medias seda de 5 pesetas a 2,85  
 Mantelerías, juegos de cama, colchas, sábanas, chales, chaquetas señora, jerseys caballero, jerseys niño, camisetas y géneros de punto en general, a mitad de precio.  
**SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44**

FUTBOL

**Los acuerdos tomados por el Comité Nacional**  
 Madrid.—En la reunión que acaba de celebrar el Comité Ejecutivo de la Federación de Fútbol se trató, en primer lugar, del programa de los partidos internacionales para la presente temporada, que no se llegó a ultimar de una manera definitiva.  
 Descartada la posibilidad de jugar con Alemania, Austria y Escocia, por no disponer estas dos naciones de fechas, y comprometida ya con Francia y Yugoslavia las dos de que se disponían para partidos fuera de España, no se a podido aceptar la sugerencia de Italia para iniciar un nuevo turno con la visita del equipo peninsular, y la elección a quedado reducida entre Portugal, Suiza, Rumania y Checoslovaquia.  
 Por el momento sólo se ha acordado en firme el partido con Portugal, en fecha y sitio que se determinará posteriormente, y con respecto a los demás, se decidirá en la primera reunión, en que se espera tener completadas las negociaciones en curso.  
 Con arreglo a lo dispuesto en la última asamblea, se acordó el sistema de jugarse un campeonato de tercera división de Liga y la formación de los grupos correspondientes.  
 Se han admitido a esta competición 32 clubs de los 35 que habían solicitado tomar parte en la misma, a fin de formar con ellos ocho grupos de cuatro clubs, que jugarán por puntos.  
 Estos ocho grupos se formarán como sigue:  
 Grupo primero: Racing de Ferrol, Eiriria, Unión Sporting y Stadium de Avilés.  
 Grupo segundo: Valladolid, Deportivo Madrid, Castilla y Ferroviaria.  
 Grupo tercero: Baracaldo, Erandio, Tolosa y Logroño.  
 Grupo cuarto: Aurora, Alkartasuna, Huesca y Zaragoza.  
 Grupo quinto: Los cuatro clasificados en el campeonato de Cataluña en

Deben ser mejor atendidos

Existe una clase humilde de trabajadores, que mucha gente aun mira con menosprecio, como si el lema del trabajo, cualquiera que sea, dentro de un plano de honradez, no fuera merecedor de idénticas atenciones de que disfrutaran los demás.  
 Nos referimos a esos hombres que en verano e invierno, y desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche, aguardan en las puertas de las estaciones, la llegada de viajeros para transportales sus equipajes.  
 Existe una falsa leyenda contra esa honrada clase. Parece como si el ser maletero significara un reproche para quien de la forma más honrada cumple un cometido de trabajo.  
 Muchas veces se ha hablado mal acerca de esta clase de trabajadores, como si no fueran ellos dignos, tan dignos como aquellos otros que en el taller reparan las piezas de una máquina, o de aquellos otros que sobre ondibles andamajes construyen un edificio.  
 El maletero, a nuestro juicio, es un hombre honrado, en el que mil veces se deposita una confianza ilimitada. Le son confiados equipajes, en cuyos interiores muchas veces transportan una fortuna. A ellos no les interesa jamás lo que guardan dentro de sí, coques y baúles; ellos atienden la indicación del viajero, y llevan de un lado a otro una mercancía para obtener, como los demás trabajadores, una decorosa compensación.  
 Ahora bien; contra las censuras, contra el mal decir de esta humilde clase de trabajadores, nosotros tenemos hoy que levantar nuestra voz en su defensa, al mismo tiempo que hacemos una razonada indicación a las Compañías ferroviarias.  
 Estas Compañías exigen que los hombres que hayan de ser destinados para aguardar la llegada de los trenes de viajeros en las Estaciones, sean honrados a carta cabal. Les exige y marca además el exacto cumplimiento de un horario, tiene sobre ellos una autoridad, un mando y un reglamento de servicio, y a cambio de todo ello realizan las Compañías ferroviarias desembolso alguno, ejerciendo sobre esta clase de trabajadores una explotación abusiva en la que les exige un exagerado cumplimiento de deberes a cambio de toda una arbitraria negativa de derechos.  
 Al parecer, son dependientes o empleados de las Compañías y Empresas ferroviarias, pero empleados en categoría de meritorios a perpetuidad, toda vez que las Compañías ferroviarias no determinan en sus nóminas de sueldos, desembolso alguno en favor de la clase que mencionamos.  
 Si pasáramos la vista por todos estos hombres que en las Estaciones prestan sus servicios a los viajeros, veríamos una crecida cantidad que se eleva a miles y miles de mozos de equipaje, millares de hombres que prestan a las Compañías ferroviarias un servicio, sin que por ello obtengan la más mínima recompensa material por parte de ellas.  
 Es pues, necesario, que esa clase de trabajadores despierte de su letargo y exija lo que a todo trabajador le concede la ley, pues es verdaderamente doloroso que un hombre que se pasó la juventud y la vida al servicio de un trabajo, vea llegar sus días posteriores, días de impotencia para ejercer el labor que realizaron durante tantos años, y en esa angustiosa hora de la senectud se encuentren necesitados del auxilio justo que merece todo trabajador.  
 Nosotros propugnamos porque las Compañías ferroviarias ya que exigen a esos trabajadores un cumplimiento exacto en el servicio de trenes, como si de dependientes suyos se tratara, les considere a su vez como empleados de sus empresas y les señale una retribución justa, con el fin de no dejar a estos proletarios entregados tan sólo a la fortuna del transporte de equipajes que en la mayoría de los días no logran reunir un jornal siquiera comparable con el más reducido que percibían otros trabajadores.  
 Ya que las Compañías les exigen, justo es también y lógico que les pague, pues tener servidores a tan escaso precio es algo que va en contra de los sentimientos de todos.  
 Llegará este ruego alguna vez al ministro de Obras Públicas, tan amante de proteger las justas reivindicaciones del proletariado español?

Escuela Militar del Tiro Nacional

Instrucción militar para soldados de labores (no cuotas)  
 A partir de esta fecha, queda abierto un curso de instrucción militar para soldados de labores (no cuotas), de los que han de incorporarse al cupo actual y deseen reducir en CUATRO MESES su tiempo de servicio, mediante presentación del oportuno certificado que les expida esta Escuela Militar del Tiro Nacional y examen correspondiente en los Cuorpos.  
 Domicilio: Burgos, 24, 1.ª. Horas de inscripción: de siete a ocho y media de la noche.

Bar «Nuevo»

**Alameda Primera (frente al Cinemat)**  
 Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expreso.  
 Meriendas y bocadillos de todas clases

El persig  
 aquell  
 de los  
 sus ac  
 no da  
 gae  
 cer s  
 tes p  
 de un  
 El m  
 las ór  
 quet,  
 de libr  
 ca, fue  
 No l  
 los ed  
 tiésté  
 vanta  
 día la  
 y conc  
 sentir:  
 Aque  
 cer pos  
 Aqu  
 pon  
 vnos c  
 a las d  
 Era  
 aquell  
 allos se  
 al régin  
 se tole  
 folletos  
 donde l  
 extendi  
 pugnan  
 Aque  
 maner  
 daz, cu  
 cendia  
 tadores  
 Los es  
 contra  
 dan las  
 a los l  
 en la m  
 traía l  
 con san  
 cer, lle  
 aquellos  
 narse l  
 Se di  
 para h  
 que mos  
 bros, y  
 magnifi  
 concede  
 sonas in  
 bajos m  
 Aquel  
 prometi  
 te, pero  
 ha sido  
 hombre  
 nian en  
 medio  
 Pa  
 S  
 Recu  
 Si r  
 BAR  
 1.00  
 Fa



PARA LAS AUTORIDADES

Una justa demanda

El Municipio de la dictadura que persiguió en cuanto pudo a todas aquellas personas que no participaban de los ideales de Primo de Rivera y sus acólitos, tramó una batalla eno-

hoy sin obtener el remedio en su lógica demanda.

Señor alcalde: ¿no es cierto que esta petición le ha sido a usted formulada en repetidas ocasiones? ¿No es cierto también que a algunos impedidos le ha sido concedido tal solicitud? ¿Será necesario de participar de ideales políticos para obtener todo impedido que lo solicite la instalación de ese mercado de libros y periódicos para no perecer de indigencia?

Nuestra llamada es solo eco de una clase que así viene tramitándolo desde los días de la dictadura. ¿Durará aún mucho esta falta de atención o será preferible ver engrosadas las filas de los mendigos?

Vida política y cultural

Asociación Montañesa de Inquilinos

Habiéndose dado algunos incalificables casos de abuso, de los que han sido víctimas los inquilinos, sorprendiendo la buena fe de éstos, se advierte a los asociados que, antes de firmar contratos objeto de alquiler de viviendas u otros locales, deberán pasarse por la secretaría de esta Asociación; tampoco deberán firmar documento alguno, ni pagar recibos que no estén en un todo de acuerdo con la renta y normas estipuladas de antemano, sin antes consultar con el personal jurídico de esta sociedad.

También hemos de advertir a nuestros asociados que no se dejen sorprender por las especies lanzadas por nuestro enemigo común, en las cuales se divulga que no se puede solicitar revisión de rentas ante los Tribunales. A nosotros nos interesa hacer constar que, en todo momento puede pedirse la revisión de rentas, de acuerdo con el espíritu del decreto del pasado mes de diciembre y aclaración al mismo del próximo pasado mes de junio. Por lo que aconsejamos a todos los inquilinos que no se dejen sorprender por estas afirmaciones tendenciosas, pues esta asociación viene revisando la renta en una considerable cantidad de locales, con resultado positivo en su totalidad, dentro de las normas legales de la vigente legislación sobre alquileres.

Horas de oficina de 6 a 8 de la tarde, en el domicilio social Segismundo Moret, 3, primero.

Partido Republicano Radical Socialista SECCION DE ASTILLERO.—Se convoca a los afiliados a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves, en el domicilio social, a las nueve de la noche en primera convocatoria y nueve y media en segunda.—El secretario.

OTRO CASO

¡Atención, radicales socialistas!

Veintiséis años lleva el actual alcalde de Valdáliga, José Gómez Rodríguez, desempeñando el cargo. Veintiséis años de alcalde en un Ayuntamiento rural, ya es curiosa ejecutiva.

Tiene este Gómez tan hondas raíces de su pernicioso influencia, que ni la República ha sido capaz de extirparse. Peor aún, la República presta su lozanía a tan excepcional ciudadano, y en el momento presente pone de manifiesto su omnívota cuquería lugareña haciendo toda clase de equilibrios al borde del Código.

En estas mismas columnas contábamos días pasados su participación en un escandaloso asunto relacionado con un subsidio a familias numerosas. En el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera se tramita el correspondiente sumario.

Hay vamos a relatar los hechos que han dado lugar a otro sumario que también se instruye en el mismo Juzgado.

Venia llamando la atención de los pacientes valdáligos, el traslado de secretarios interinos, y llegaron a sospechar que algo anormal ocurría en la ya mohosa ruca de la administración municipal.

El ciudadano Gómez, decano de los alcaldes de la provincia, cuando suspendió en sus funciones al secretario titular, pretendió que éste hiciera entrega de los libros de arqueo sin levantar el acta correspondiente, negándose a ello, naturalmente, el funcionario, viéndose, desde este momento, sañudamente perseguido el secretario y sus amigos. Después de escenas que omito para no cansar al lector, llegó por fin el día 12 de febrero de 1932, y en este día se realizó el arqueo correspondiente al 17 de noviembre, 1931, hecho del cual puede y debe deducirse que no había sido realizado aquél, ni el 30 de noviembre ni el 31 de diciembre de 1931, ni el 31 de enero de 1932. Pues bien, el alcalde ante la alternativa de o no remitir a la Delegación Provincial de Hacienda copia del acta de arqueo de 31 de diciembre o que algún delegado de aquélla viniese a investigar el porqué de tan grave omisión, hizo estampar en el libro correspondiente, con posterioridad a la de 12 de febrero de 1932, otra acta que dice corresponder al 31 de diciembre de 1931, como si en todo ese tiempo no se hubieran realizado ingresos y gastos, más otra acta correspondiente al 31 de enero de 1932.

Y estas actas escritas de puño y letra del actual secretario interino, quien afirma haberlas escrito en las fechas indicadas, siendo así que el libro de arqueo estuvo en poder del secretario de los miembros, y por mediación de éstos a los delegados no gubernativos, cuando estos últimos han sido designados. Cada Gobierno tendrá derecho a impugnar la inscripción de uno o varios de los asuntos previstos, justificándolo en una Memoria dirigida a la Oficina internacional por una organización profesional obrera o patronal y en la cual se hará constar que uno cualquiera de los estados miembros no asegurará suficientemente la ejecución de un Convenio a que dicho miembro se hubiese adherido; podrá ser transmitida por el Consejo de administración al Gobierno de que se trate, para que éste, si quiere, formule sobre el asunto la declaración que crea conveniente.

Si el Gobierno contra el cual se hubiese formulado queja calla o no declara satisfactoriamente para el Consejo de administración, éste podrá hacerlo público. También podrá suscitar la investigación acerca del asunto de que se trata.

Como se ve, las funciones que realiza el Consejo de administración de la Oficina internacional del Trabajo son de extraordinaria importancia para la eficacia de la obra social encomendada al organismo de Ginebra, que, con la colaboración decidida de hombres capacitados y entusiastas en representación de los estados adheridos, realiza su misión pacificadora desde su creación, sin soluciones de continuidad.

(De «El Liberal de Madrid».)

en propiedad hasta el 12 de febrero de 1932 y que el interino no llegó hasta el mes de mayo siguiente, ponon un punto negro más en la ya negra historia política-administrativa del valle.

Más aún: en 31 de enero de 1932 era secretario don Juan Jesús Vigil, y tal acta fue hecha sin enterarse este señor, siendo firmada como secretario por el entonces portero del Ayuntamiento.

Y... a que continuar.

¿No os dice ya bastante a vosotros, patrones de un mundo mejor, lo que significa un hombre al frente de la Alcaldía de un Ayuntamiento rural durante veintiséis años.

El señorito andaluz, con sus odiosas simpatías y sus resabios agrenos, es nada comparado con un «señorito» de la Montaña, con pretensiones de hombre leído, tocado con sombrero y adornado con botinas, administrando el dinero de todos, sin que nadie se atreva a pedir cuentas. Y si, un día el Poder público le llevó a la cárcel por cacique (poco tiempo, por desgracia), aún sabe mostrarse presuntuoso y exhibir como página de martirio lo que es baldón de ignominia.

Sois vosotros, los radicales-socialistas de Santander, los que tenéis por correligionario a este alcalde de Valdáliga y sois vosotros los que con desigual conducta vais pregonando por otros Ayuntamientos guerra al caciquismo. Si no queréis ser oídos como música desagradable, bien podéis enjuiciar sin tardanza a los correligionarios de este valle, grandes amigos de don Lauro, porque si, tardáis unas semanas, son ellos los que os dejarán, pidiendo plaza en otra agrupación política, sospechando que vuestra influencia se eclipsa.

A mí, lo mismo que al Sr. Ministro de la Gobernación, me interesa el caciquismo; los caciques merecen mi desprecio.

Y por que me interesa el caciquismo recuerdo aquí las palabras pronunciadas por el Sr. Casares Quiroga: «Los caciques no tendrían influencia alguna, no podrían realizar acto alguno, si no encontraran abajo una absoluta inercia y arriba el apoyo ministerial.»

Los caciques no me importan. Poco ha lei en «El Eco de Valdáliga», firmado por don Juan Jesús Vigil: «Si no lo hace, no me ocupare ni de curarle el rostro, puesto que jamás he querido ensuciar mis manos con la piel de un cobarde.»

Días después vi estrecharse la mano a don Juan Jesús Vigil y a José Gómez Rodríguez, en Valdáliga.

LUIS S. DIAZ.

DE CASTILLO

El Concejo de vecinos

Condiciones a que han de sujetarse los vecinos en la parcelación de la Sierra de Baranda de Castillo.

Primera. Todo el terreno que se halle sin legitimar en la Sierra de Baranda se dividirá en tantas parcelas como vecinos tengan derecho a participar de las mismas.

Segunda. Tendrán derecho al lote correspondiente, todos los vecinos del pueblo de Castillo, tanto presentes como ausentes, siempre que estos últimos contribuyan al levantamiento de las cargas municipales que legítimamente sean impuestas.

Tercera. La vecindad se acreditará, en caso necesario, con la certificación de las listas que obren en poder de la Junta administrativa, referente a reparto vecinal. Con certificación del Padrón municipal de habitantes o con información testificativa que justifique tener la edad reglamentaria para ser vecino y con residencia de dos o más años en el pueblo de Castillo, sin que en ningún caso se tenga en cuenta el estado civil del vecino.

Cuarta. Las vecinas viudas o que formen hogar por sí solas, tendrán los mismos derechos que las personas señaladas en la condición segunda.

Quinta. Se cederá el usufructo indefinido de las parcelas citadas, con la obligación de cultivarlas en el plazo de cinco años o de siete, en el caso de haberse impedido alguna enfermedad en la familia, que se acreditará debidamente.

Sexta. Una vez en producción los terrenos de referencia (si no han podido ser legitimados en virtud de alguna disposición), se impondrá a todo participante un canon anual, que acordarán los vecinos en Concejo, sin que nunca pueda exceder de cinco pesetas por hectárea de terreno.

Sevilla. Si en los plazos señalados no estuvieran en producción los terrenos cedidos, la Junta requerirá a los usufructuarios para que en el plazo improrrogable que señale, realicen los trabajos, y transcurrido el nuevo plazo sin verificarlo, pasará el terreno a la Junta, que dispondrá lo procedente sobre su destino, previa valoración de los trabajos existentes, que serán abonados al beneficiario.

Octava. Queda terminantemente prohibida la enajenación del usufructo, y el que tal hiciera perderá los derechos y la Junta dispondrá del terreno en la forma que anteriormente se indica.

Novena. Los vecinos que tengan terrenos legitimados, no tienen derecho en la participación de las parcelas, a no ser que tengan legitimada una cantidad inferior a la que se reparta, en cuyo caso, se les dará lo que para completar les falte.

Décima. Se autoriza la permuta de usufructo indefinido, pero con la obligación de que ésta sea entre beneficiarios del mismo y con la obligación de ponerlo en conocimiento de la Junta.

Undécima. Todos los gastos que se originen con motivo de la parcelación hasta su adjudicación, serán de la exclusiva cuenta de los interesados, que los harán efectivos en el momento que la Junta lo reclame.

Castillo, quince de marzo de mil novecientos treinta y dos.

El Presidente, El Secretario, De acuerdo con las precedentes condiciones solicitadas la inclusión en las listas de beneficiarios, de acuerdo con el anuncio expuesto al público, los vecinos que suscriben:

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo

PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS DE SANTANDER.—Se convoca a las obreras de las fábricas de cepillos de los señores López y Conde y Claudio González, a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde.

—A las obreras de la fábrica de hojas de afeitar de M. Láinz, se las convoca a una reunión para hoy miércoles, a las ocho de la noche.

—A los obreros vulcanizadores de goma se les cita a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche.

Por ser interesantes los asuntos a tratar, se recomienda puntual asistencia a todos los compañeros para que asistan a dichas reuniones, que se celebrarán, a las horas señaladas, en el local de la Secretaría de Oficios Varios.

«LA GRAFICA».—Se pone en conocimiento de todos los federados, que la asamblea anunciada ha sido aplazada hasta nuevo aviso.

SINDICATO MARITIMO «LA NAVAL».—Se convoca a todos los tripulantes del «Cristóbal Colón» a una reunión que se celebrará hoy miércoles, a las tres de la tarde.

Se les recomienda la más puntual asistencia.

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD.—Se convoca a los asociados de la Sección de Electricidad a junta general extraordinaria para el jueves, a las siete de la tarde.

Se ruega a los compañeros la más puntual asistencia.

MUTUALIDAD DE LA CASA DEL PUEBLO.—Se convoca a junta general extraordinaria, para la reforma del reglamento, para el jueves, a las ocho y media de la noche.

Centro Obrero

VENDEDORES AMBULANTES.—Se convoca para el viernes, a las nueve en punto de la noche, al Comité ejecutivo de este Sindicato, al mismo tiempo que a todos los sindicados morosos, para ponerse al corriente de sus cuotas.

Máquinas de escribir

REMINGTON - UNDERWOOD máquinas de ocasión de otras marcas REPARACIONES

CENTRO MECANOGRAFICO

preparación para taquígrafos-mecanógrafos, enseñanza única de estas asignaturas APERTURA CURSO 1º OCTUBRE Solicite informes y condiciones en nuestras oficinas de las clases prácticas de taquigrafía y mecanografía

LA IDEAL

San Pr nels e 33 J. H. -Tetuán, 8-Tel. 1939 SANTANDER

NOTA—Este Centro dispone de una máquina para cada alumno, por lo que la práctica de mecanografía se completa durante todo el tiempo de duración de la clase

CONSERVAN

-ALBO-

SANTOÑA (SANTANDER)

Por fin de temporada

se liquidan objetos de cestería

- Cunas, a 5 pesetas -

Andadores niño a 3 ptas

BURGOS, 12

TALLERES DE TETUAN

Construcciones metálicas y mecánicas - Fundación de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja

JACINTO FERNANDEZ

ESPECIALIDADES: Fustería, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciónes, Robotería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.

Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

¡OBREROS!

Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

CAO

(Cooperativa Alpargatera Obrera)

Pedidas en todos los comercios.

ESTILOGRAFICAS

El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas Se arreglan toda clase de plumas

Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1

SEÑORA, CABALLERO

Reconozca usted que comprando en la FABRICA DE PARAGUAS, PUNTIDA, 1, ahorrará mucho dinero.

Si nuestro paraguas corriente le vendemos DOS PESETAS MAS BARATO QUE NADIE, en los finos encontrará usted una economía que no bajará de 25 por 100.

1.000 PARAGUAS DE COLOR, a 6 pesetas, POR SOLO ESTE MES Las composturas, a precios increíbles, entregadas al día. Administre bien sus ingresos.

Fábrica de Paraguas - Puntida, 1



¿usted fuma?

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra, SANTANDER

Ante la LX reunión en Madrid de la Oficina Internacional del Trabajo

Como funciona el Consejo de Administración

El Consejo de administración de la Oficina internacional del Trabajo de Ginebra comprende 24 personas: doce representantes de los gobiernos, seis de los patronos y seis de los obreros, y de aquellos doce, ocho estados de la «más considerable» importancia industrial están siempre representados. Uno de los cuatro puestos restantes lo ocupa España, en virtud de elecciones sucesivas desde la de 1919.

Las divergencias que puedan surgir sobre la cuestión de saber cuáles son los miembros de importancia industrial «más considerable» serán resueltas por el Consejo de la Sociedad de Naciones. Las personas representantes de los patronos y las personas que representen a los obreros serán elegidas, respectivamente, por los delegados patronales y los delegados obreros de la Conferencia internacional, que se reúne por lo menos una vez al año, con representantes de los gobiernos, patronos y obreros de los cincuenta y seis estados miembros de la organización.

El Consejo de administración se renueva cada tres años, y el mismo reglamenta la manera de proveerse los puestos vacantes, hace la designación de los suplentes y determina sobre cuestiones de igual naturaleza, a reserva de la aprobación de la Conferencia. El Consejo fija el orden del día de las sesiones de la Conferencia, y debe remitir el de cada sesión cuatro meses antes de la apertura de la misma a cada uno

La ciencia es una profesión como igualmente lo es el vender todos los artículos de temporada por mitad de su valor. EL IRIS, calle de la Compañía, número 6.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

FILMS SELEKTOS, Revista cinematográfica.—De venta en Lope de Vega, 6, puesto de libros.

¡FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico. «Marina Montañesa», Amado Vega.

CALLE CURSTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.

CURTIDO DEL FUENTE. Artículos de viaje.

E SALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.

LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia.

EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinos. Cocina camarada. Servicio a la carta.

GUTIERREZ, Fábrica de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos 1, Santand.

CALLE CURSTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS. Rincón. Carbajal, 1. Teléfono 19-58. Haga encargos.



## NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

### Sin que se hayan promovido incidentes, se ha efectuado esta mañana el traslado a la cárcel de Bilbao de los seis detenidos nacionalistas

#### El viaje del jefe del Gobierno francés

Madrid.—«El Sol», en su número de hoy, comenta la campaña que viene haciéndose alrededor del proyectado viaje del jefe del Gobierno francés señor Herriot, y dice que nada hay que agregar a ésta después del brillante discurso pronunciado por el ministro de Estado señor Zulueta.

Añade que después de las palabras dichas por el señor Zulueta, ya no debe quedar ninguna duda ante la visita del señor Herriot, toda vez que con ella se ve de una manera clara el espíritu de dar un desarrollo normal a la vieja amistad que nos une con la República vecina.

Contesta a las patrañas que se han hecho propalar sobre el motivo de esta visita ante la proximidad de una guerra y sobre los tratados relativos a las Baleares y dice que son tan escandalosas aquellas afirmaciones como intolerables.

Agrega que los motivos de la visita los ha dejado bien fundados y expuestos en su discurso el ministro de Estado, señor Zulueta.

«Ahor», refiriéndose a la visita del presidente del Consejo de Ministros de Francia, dice que España entra ahora de una manera clara y específica en el concierto de los demás pueblos y lleva al seno internacional el derecho de su política.

Añade que España no quiere ahora aventuras complicadas y peligrosas, sino armonizar con los demás pueblos el ambiente de paz.

#### «El Debate» y los presupuestos

Madrid.—«El Debate» publica un suelto en el que se refiere a los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas, y dice que no tiene nada que objetar en contra de la confección de los mismos, dejando para más adelante la discusión de éstos.

#### Coacciones contra una mujer

Barcelona.—Al pasar por la calle de Calabria Ángel López, acompañado de su madre, les salieron al encuentro varios individuos que esgrimían cuchillos y garrotes, pretendiendo agredir a la madre y al hijo.

Ángel se defendió con unas llaves que llevaba, y con el auxilio de unos guardias hizo huir a los autores del intento de agresión.

Ángel ha declarado que los autores de la agresión son unos obreros huelguistas que trabajaban en la fábrica donde presta sus servicios como obrera su madre, la cual ha sido repetidas veces víctima de semejantes coacciones, llegando al punto de tener que pelear en la fábrica donde trabaja, ante el temor de verse agredida.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de las autoridades judiciales.

#### Un hombre y una mujer muertos por un tren.

Barcelona.—El tren expreso de Francia cerca de la estación de Mosmel, atropelló a una mujer y a un hombre que le acompañaba, causándoles la muerte en el acto.

El maquinista ha declarado que al salir de una curva muy pronunciada vio a las dos personas, pero que a pesar de los esfuerzos realizados no pudo detener el convoy hasta pasados unos cuantos metros.

Hasta ahora no han conseguido las víctimas ser identificadas.

#### Por injurias al presidente de la República

Tarragona.—Ayer se celebró en esta audiencia la vista seguida contra el abogado Joaquín Cos, por injurias al presidente de la República.

El hecho tuvo lugar el día de la proclamación del presidente, en cuya fecha el citado abogado colocó en el balcón de su casa una colgadura con un cartel que tenía la siguiente inscripción: «Al masón Alcalá Zamora, en el día de su coronación.—El letrado Joaquín Cos.»

El fiscal pedía para el procesado la pena de ocho años, pero fué dictado auto de inculpabilidad, siendo absuelto.

#### Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial publica entre otras las siguientes disposiciones:

Justicia.—Autorizando al ministro la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

Agricultura.—Relación de la segunda lista de personalidades de la extinguida Nobleza afectas a la ley de expropiaciones, y en la que figuran los siguientes nombres:

- Ex duques de Almodóvar del Valle, Madrid.
- Ex duques de Arcos, San Sebastián.
- Ex duques de Castillejos, Madrid.
- Ex duques de Denia, San Sebastián.
- Ex duques de Montalban, París.
- Ex duques de Prim, Madrid.
- Ex duques de Tarifa, San Sebastián.
- Ex marqueses de Alaide, Madrid.
- Ex marqueses de Habana, Madrid.
- Ex marqueses de Mondejar, Madrid.
- Ex marqueses de Perates del Río, Madrid.
- Ex marqueses de San Adrián, Madrid.
- Ex condes de Peraltare, Vigo.
- Ex condes de Salain, Vigo.

#### Amador Rodríguez vencido por k. o. en el cuarto asalto

Barcelona.—En el Teatro Olympia ha tenido lugar la velada de boxeo a base del combate entre el italiano Ceccarelli, que había efectuado match nulo con Luis Logan, y el santanderino Amador Rodríguez.

El combate no ha tenido historia, puesto que el montañés, que ha hecho su reaparición en ring de esta capital, ha demostrado que sigue con los mismos defectos que antes evidenciara, es decir, que no encaja. En el tercer asalto ha tenido una caída que no ha dado lugar a que contara el árbitro. Después ha vuelto a caer, contándose hasta cinco.

En el cuarto round ha sufrido una nueva serie de golpes; ha caído y se ha enredado con las cuerdas, dando lugar a que fuera contado «out», ya que no se ha incorporado.

Ha sido declarado, pues, vencedor el italiano, por k. o., al cuarto asalto. El match ha sido decepcionante y el público ha protestado.

#### Después de la asamblea del Partido Radical

Madrid.—El presidente de la Diputación de Madrid señor Salazar Alonso, ha sostenido una conversación con los periodistas acerca del resultado de la asamblea celebrada recientemente por el pleno del Partido republicano Radical español.

Dijo el señor Salazar Alonso, que la asamblea ha tenido una gran trascendencia.

Como los periodistas le preguntaron si el partido habría de colocarse actualmente a la derecha o a la izquierda, el señor Salazar Alonso dijo que esa denominación de derechas o de izquierdas resultaba algo condicional.

Añadió que la asamblea había sido bien llevada y que la impresión a seguir por el Partido carecerá de ese tipo revisionista que algunos han querido ver en él.

Dijo también que la figura del jefe del Partido don Alejandro Lerroux, había sido fortificada después de la celebración de esta última asamblea.

#### March pide su libertad provisional

Madrid.—Esta tarde el Pleno de la Comisión de Reponcabilidades ha recibido un escrito del abogado defensor del banquero don Juan March solicitando la libertad provisional de su defendido, ya que como acredita el parte facultativo del médico que le asiste sufre un ataque de uretritis.

En atención a esta solicitud la Comisión ha determinado que un forense visite al señor March y si es que coincide con el certificado del médico particular, se decretará la libertad provisional que se solicitó.

#### El director de la Oficina Internacional del Trabajo

Madrid.—Hoy ha llegado a Madrid el director del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Fabra Ribas, que como se sabe presidirá la asamblea que habrá de celebrarse el día 24 al 29 del corriente en la capital de la República.

Esperaban la llegada en la estación del señor Butler, el subsecretario del Trabajo, señor Fabra Ribas y los otros empleados del Ministerio.

A mediodía recibió el señor Butler la visita de los periodistas a quienes contestó las preguntas que éstos le hicieron.

Dijo que en las sesiones que habrán de celebrarse acaso uno de los asuntos más interesantes que habrán de someterse a la consideración de la Oficina de Trabajo, será el relativo a la jornada de cuarenta horas semanales y acerca del cual se suscitará un amplio debate, fijando en él el campo de extensión y aplicación y las consecuencias económicas y sociales que de él se derivan.

Manifiestó también que el presentará un amplio informe sobre este asunto, exponiendo los medios obtenidos los lugares donde ha sido implantado, como también serán presentados otros por los delegados de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Añadió que también serán estudiados los trabajos para el ejercicio del año próximo.

Expuso también que el día 24, llegará para tomar parte en el Congreso el ministro del Trabajo de Francia y que se encontrará en Madrid el ministro de Hacienda de Dinamarca.

#### Al morir su madre, se suicida

Ecija.—El tullido José Riverd, al tener noticia de que su madre había fallecido, decidió quitarse la vida, logrando conseguirlo dándose varios tajos con un cuchillo en el cuello.

#### Desórdenes de los parados.

Londres.—Ayer se han vuelto a registrar diversas colisiones entre la policía y varios grupos de obreros parados.

Estos intentaron hacer una manifestación, impidiéndolo la fuerza pública, que al verse agredida dió varios golpes.

#### El Congreso de la Unión General de Trabajadores

Madrid.—Continuaron con gran animación y asistencia de delegados, las tareas del Congreso de la U. G. T.

Fue estudiada y debatida ampliamente la ponencia estatutaria, discutiéndose el título primero de la Reforma de los Estatutos determinado en la siguiente forma:

Reunir en su seno las diversas organizaciones obreras (sociedades de oficio o profesionales liberales) que tienen por objeto el mejoramiento y defensa de las condiciones de trabajo por medio de la Asociación y que se inspiren en la lucha de clases.

Fue también discutido el título segundo en su artículo 3.º, así redactado: La Unión General de Trabajadores de España estará integrada por federaciones o sindicatos nacionales de industria, los que a su vez se constituirán a base de federaciones o sindicatos regionales, provinciales, comarcales y locales de una misma industria. También podrá estar integrada por secciones de oficio o profesiones liberales, cuando éstas, por circunstancias especiales, no puedan constituirse en Federaciones Nacionales.

Cuando haya más de diez secciones de una industria, se procederá a constituir Federación Nacional.

rias cargos en la que resultaron contusionados varios obreros.

#### El ministro del Trabajo, agravado en su dolencia

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que desde hace unas semanas se encuentra enfermo, ha sufrido un retroceso en la mejoría iniciada, viéndose precisado nuevamente a guardar cama.

Mientras dure la dolencia del señor Largo Caballero, se ha hecho cargo de su despacho el subsecretario del departamento señor Fabra Ribas.

#### En el Ministerio de Agricultura

Madrid.—Don Marcelino Domingo al recibir esta mañana en su despacho a los informadores les dijo que había recibido la visita de la Comisión de ingenieros que habían estado en Badajoz estudiando la zona agrícola para proceder en breve a la implantación de la ley de Reforma Agraria.

Dijo que otras zonas ingenieros competentes seguían los mismos estudios y que en tal sentido le habían comunicado los ingenieros que realizan tal gestión en Granada, Toledo y Córdoba.

Agregó que en el próximo Consejo de ministros que se celebre llevará a la consideración de sus compañeros un proyecto de ley sobre bienes rústicos municipales, para lograr la conservación y rescate de los bienes comunales.

También llevará otros dos relativo el primero a la creación del Banco Nacional Agrícola, y el otro sobre reanudación de arrendamientos.

Terminó el señor Domingo su conversación con los periodistas diciéndoles que el domingo próximo se trasladará a Palma de Mallorca para tomar parte en un acto político.

#### El día del presidente de la República

Madrid.—Esta mañana, entre las visitas que recibió el presidente de la República en el Palacio Nacional, figuró como la más destacable, la de nuestro embajador en Méjico don Julio Alvarez del Vayo, que quiso saludar al señor Alcalá Zamora antes de marchar de España para posesionarse de la embajada española en Méjico.

También estuvo en Palacio y firmó en el álbum del director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Butler, que conversó brevemente con el secretario general de la presidencia, señor Sánchez Guerra, y mostró vivos deseos de saludar personalmente a señor Alcalá Zamora.

#### Los nacionalistas de San Salvador del Valle, detenidos

Bilbao.—Esta tarde, a las tres y media de la tarde, salieron del pueblo de San Salvador del Valle los seis nacionalistas detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en la madrugada del lunes, y de los que resultó muerto un socialista y heridos otros cuatro.

Como se sabe, se intentó verificar el traslado a Bilbao de los detenidos no consiguiéndolo por la coacción hecha por los elementos nacionalistas, pero esta tarde, ocupando un auto transporte de la guardia de Seguridad y custodiados por fuerzas de la guardia civil, fueron trasladados a la cárcel de Larrinaga.

Para evitar que los sucesos de anoche se repitieran, el gobernador dispuso que fuerzas de asalto prestasen vigilancia en la carretera, como así se hizo, sin que se registrara incidente alguno.

En poder del gobernador civil se encuentra la información enviada por la Guardia civil, y en la cual se acusa como promotores de la salvaje agresión a los elementos nacionalistas.

En virtud de esto el señor Amilibia ha ordenado la clausura del Centro nacionalista.

El delegado del Arte Textil en Libertad

Barcelona.—Ayer se recibió en la cárcel la orden de libertad a favor del delegado del arte textil García Oliver.

Al invitarle para que saliera de la cárcel García Oliver dijo que no quería hacerlo en aquella hora tan intempestiva, prefiriendo llevar a cabo al día siguiente por la mañana como dispone el reglamento.

Así se ha hecho y esta mañana ha sido puesto en libertad.

También han sido libertadas dos obreras que estaban detenidas por haberse comprobado que eran menores de diecisiete años.

#### Varios ganaderos procesados.

Madrid.—El coronel juez instructor del sumario por las irregularidades observadas en la compra de ganado con destino a la Remonta, ha dictado auto de procesamiento contra los ganaderos Alfredo Bueno, Emilio Morales, Justo Salgado, Ramón Fernández y Julián Fernández. Todos estos estaban acusados del delito de maquinación para alterar el precio de las cosas.

Un caballo mata a un soldado y hiere gravemente a otro

Madrid.—En la carretera de Carabanchel, al pasar una moto conducida por el cabo de Aviación, Francisco Escrivano, se cruzó con el soldado de Artillería montada, José Muñoz, de veintidós años, natural de Palma del Río (Córdoba). El caballo que montaba este soldado se espantó y dió una tremenda coz al motorista, al mismo tiempo que lanzaba a gran distancia al jinete. A consecuencia de la caída el soldado Muñoz se fracturó el cráneo y falleció cuando era trasladado al Hospital. El motorista sufre contusiones graves en diversas partes del cuerpo.

plantea ahora el problema, nos obligan a tomar por nuestra parte todas las garantías del derecho y ventajas de hecho, porque no debe llegar el día en que se acuse a Francia delante de cualquier Tribunal.»

#### Coacciones de extremistas

Sevilla.—En una huerta próxima a la Cruz del Campo se presentaron esta mañana siete extremistas, pistola en mano, amenazando a los obreros que trabajaban en la recolección de la naranja, y les obligaron a abandonar el trabajo.

La Guardia civil vigila para evitar que este hecho se repita.

#### Colisión entre socialistas y radicales.

Cáceres.—Con motivo de la provisión del Juzgado municipal de Aldeanueva del Camino, en el momento del escrutinio se presentaron en el Colegio electoral veinte hombres armados y pretendieron apoderarse de la urna, cosa que impidió el presidente de la Mesa.

Los ánimos se excitaron, y los elementos socialistas y radicales se acometieron con toda clase de armas. Resultaron diez heridos de bala, arma blanca y piedras. Entre los heridos figura una mujer. La Guardia civil restableció el orden.

#### Los obreros parados

Córdoba.—En Pozoblanco los obreros parados acordaron salir al campo para coger bellotas. Enterada de ello la Guardia civil salió para impedirlo, y en el sitio denominado «El Llano», encontró a un grupo de mujeres y hombres que llevaban unos sacos de bellotas y una caballería que habían cogido también. Los guardias detuvieron a varios.

#### Café rico barato

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR, Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL.

#### Pida a chicoria de La Granja en todos los supermercados

vieron a varios, pero al llegar a las proximidades del pueblo los guardias fueron rodeados por más de cuatrocientas personas que en actitud hostil pedían la libertad de los detenidos y exigían al vecindario a agredir a la fuerza, cosa que pudo evitarse mediante el envío de otras parejas que dispersaron a los grupos.

Estos se concentraron luego ante el Ayuntamiento, con propósito de asaltarlo, teniendo que ser custodiado el edificio por la fuerza, la cual dispersó nuevamente a los grupos.

El paro obrero se acentúa extraordinariamente por haber terminado las faenas del campo.

El sumario por los sucesos de Sevilla

Madrid.—El magistrado de la Audiencia de Sevilla, don Antonio Astorla, entregó al presidente de la Sala sexta del Supremo el sumario instruido con motivo de los sucesos desarrollados en Sevilla en el mes de agosto. Consta de 4.000 folios. Los procesados en total, entre paisanos y militares, son 150, tres de ellos están declarados en rebeldía. Los testigos que han prestado declaración suman 117.

Como el sumario viene perfectamente diligenciado, el Supremo adelantará todo lo posible sus trámites.

El magistrado sevillano estuvo también visitando al fiscal general de la República, y le dió cuenta de toda su actuación en el sumario.

Estamos—dijo—en el momento preciso en que parecen despertar atenciones hasta ahora dormidas, y que no dejan de ser graves y amenazadoras. Francia tiene necesidad de ejercer la máxima vigilancia, no sólo para su tranquilidad, sino para asegurar la de otros. Se deba volver a luchar por la paz con la misma energía empleada en otros tiempos en los campos de batalla, y podéis estar seguros de que, por mi parte, pondré al servicio del país todo lo que poseo de voluntad de acción, poder y reflexión.

Refiriéndose al Estatuto de la paz, dijo: «Nuestros compromisos, tomados desde el punto de vista en que se

Las General... Ya de los presas años s quiera ganide biendo mra i tresier lamente siglo X los in reche s precos ten ho que va teria p realiz valla l explic Nestie de otra formad que est tu desc hacen e menzar chimbic Pero la ley grandes ventajas para lo las des de la it he lo. S piensos esperit itucos; inteanz medios; pueden rentas d ja obtie se real»

Añade jornales bre le que vez ai agrícola de la tu dad, Ni para cierra s la exist genda c lenda c

Esta: Ni por comi ción de carse a nor con campesiu gástico fumentio se ha cr ría: riqu Pero i Empresa de etas, tetes, s ererar r riqueza que se h e ricos; msera proyecdo paña a marca g et precio tenia h i que h Mientas, ecías de ha i p de las j pletarios se benefici que la s dos perj perjuicio los pobre el aumen cumento en la qu Es de ha se há ha aumen campesiu prados e de la lec de esos i guo, en que hay gacónes, sombra r riqueza q doras. N bienestar de las f che, e g diata de la eonor de admi Las p:qr ras de i res ai mri y bienest empresas trabajo e chipan i ro. La p ha realiz se peseta sobre po en punto trabajo, exigen m que las fo este

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que desde hace unas semanas se encuentra enfermo, ha sufrido un retroceso en la mejoría iniciada, viéndose precisado nuevamente a guardar cama.

Mientras dure la dolencia del señor Largo Caballero, se ha hecho cargo de su despacho el subsecretario del departamento señor Fabra Ribas.

En el Ministerio de Agricultura

Madrid.—Don Marcelino Domingo al recibir esta mañana en su despacho a los informadores les dijo que había recibido la visita de la Comisión de ingenieros que habían estado en Badajoz estudiando la zona agrícola para proceder en breve a la implantación de la ley de Reforma Agraria.

Dijo que otras zonas ingenieros competentes seguían los mismos estudios y que en tal sentido le habían comunicado los ingenieros que realizan tal gestión en Granada, Toledo y Córdoba.

Agregó que en el próximo Consejo de ministros que se celebre llevará a la consideración de sus compañeros un proyecto de ley sobre bienes rústicos municipales, para lograr la conservación y rescate de los bienes comunales.

También llevará otros dos relativo el primero a la creación del Banco Nacional Agrícola, y el otro sobre reanudación de arrendamientos.

Terminó el señor Domingo su conversación con los periodistas diciéndoles que el domingo próximo se trasladará a Palma de Mallorca para tomar parte en un acto político.

El día del presidente de la República

Madrid.—Esta mañana, entre las visitas que recibió el presidente de la República en el Palacio Nacional, figuró como la más destacable, la de nuestro embajador en Méjico don Julio Alvarez del Vayo, que quiso saludar al señor Alcalá Zamora antes de marchar de España para posesionarse de la embajada española en Méjico.

También estuvo en Palacio y firmó en el álbum del director de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Butler, que conversó brevemente con el secretario general de la presidencia, señor Sánchez Guerra, y mostró vivos deseos de saludar personalmente a señor Alcalá Zamora.

Los nacionalistas de San Salvador del Valle, detenidos

Bilbao.—Esta tarde, a las tres y media de la tarde, salieron del pueblo de San Salvador del Valle los seis nacionalistas detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en la madrugada del lunes, y de los que resultó muerto un socialista y heridos otros cuatro.

Como se sabe, se intentó verificar el traslado a Bilbao de los detenidos no consiguiéndolo por la coacción hecha por los elementos nacionalistas, pero esta tarde, ocupando un auto transporte de la guardia de Seguridad y custodiados por fuerzas de la guardia civil, fueron trasladados a la cárcel de Larrinaga.

Para evitar que los sucesos de anoche se repitieran, el gobernador dispuso que fuerzas de asalto prestasen vigilancia en la carretera, como así se hizo, sin que se registrara incidente alguno.

En poder del gobernador civil se encuentra la información enviada por la Guardia civil, y en la cual se acusa como promotores de la salvaje agresión a los elementos nacionalistas.

En virtud de esto el señor Amilibia ha ordenado la clausura del Centro nacionalista.

El delegado del Arte Textil en Libertad

Barcelona.—Ayer se recibió en la cárcel la orden de libertad a favor del delegado del arte textil García Oliver.

Al invitarle para que saliera de la cárcel García Oliver dijo que no quería hacerlo en aquella hora tan intempestiva, prefiriendo llevar a cabo al día siguiente por la mañana como dispone el reglamento.

Así se ha hecho y esta mañana ha sido puesto en libertad.

También han sido libertadas dos obreras que estaban detenidas por haberse comprobado que eran menores de diecisiete años.



**ALFA**  
Construcción nacional :: Supera a todas  
:: y cuesta la mitad ::  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
**Calderon, 1, SANTANDER**  
TELEFONO 22-28  
Sucursal en Torrelavega:  
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68  
Radio - Fonos - Discos «Regal»  
Representante, G. PERUJO

**Gran Kursaal "La Tierruca"** Segismundo Moret, 7  
Tel. 35-32 - Santander  
Hoy, martes, debut de la escultural bailarina  
**ANGELITA OSORIO**  
Exito de la bailarina **Maruja Bertomeo**  
**CONCHITA GRANERO** Rumbas  
**Orquesta MONTFERRER**  
Arte-Buenhumor-Alegría  
Renovadas todas las bailarinas de salón  
Sesiones a las 10, 11 y 12 de la noche - Cabaret 11 noche en adelante.  
Domingos y días festivos sesión a las 7 de la tarde